

# EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos sencillos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los vicios, en fin todos los errores, vengan de donde vengieren, son combatidos razonada y energicamente.

## DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico dedica con preferencia sus atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no se desentenderá de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aunque se dé publicidad en el periódico.

**SUBSCRIPCIONES**

En Granada, un mes.	1'75 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17'50 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 "

**DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:**  
**LUIS SECO DE LUCENA**  
Oficinas ó Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.  
EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

**ANUNCIOS.**—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. línea en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª  
**ESUELAS MORTUORIAS.**—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).  
**COMUNICADOS.**—Tarifa: De 1 á 50 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

### La infantería en las guerras del porvenir.

Así como el mariscal Marmont, escritor militar de primer orden, se equivocó de medio á medio cuando indicaba que la caballería era el arma llamada á resolver los problemas principales en las luchas del porvenir, del propio modo creemos que también van descañonados los que ahora quieren conceder la preferencia táctica á la artillería, olvidando, para pensar de semejante modo, la estructura, permítasenos la palabra, de los campos de batalla y el impulso esencial entre fuerzas combatientes.

Nunca han producido gran resultado las apreciaciones absolutas, y mucho menos el intentar, ya por la fibra de originalidad ó bien por sentimientos nacidos del corazón, cambios radicales en la manera de disponer las tropas para la pelea, otorgando de ante mano á otras armas lo que la práctica, la razón y hasta el organismo de fuerzas concede siempre á la infantería, sin que es a idea deba interpretarse como interesada por nuestra parte, pues igual temperamento adoptamos cuando no pocos publicistas profesionales se empeñaron en dar patente de inutilidad á la caballería, descuidando estudiar si las dificultades crecientes en la intervención táctica de la misma arma se compensarían, según ha sucedido con una importancia suma, en el servicio explorador á vanguardia de los ejércitos.

Al reconocer, cual reconocemos muy gustosos, las condiciones magníficas de movilidad, de fuerza, de alcance y de precisión en el tiro que hoy día tiene la artillería, no olvidamos tampoco que el progreso de la infantería, dentro de sus peculiares condiciones, se encuentra á la altura de su hermana en la mayor parte de los combates, y precisamente porque el adelanto de ambas armas guarda uniformidad, no nos place alterar la tradición y desposeer, en alas del capricho, á la segunda de lo que le corresponde ahora y la corresponderá en lo sucesivo, pues aceptamos todo el pensamiento de Von Scherff cuando expresa que mientras haya en los ejércitos una coordinación táctica. La manera de combatir de la infantería imprimirá carácter esencial al mismo combate y á él se subordinan las combinaciones de las armas sobre el campo de batalla.

Y por si no bastase la anterior afirmación, manifiesta luego ese publicista, tan profundo como hábil, que cuando se modifica la táctica de infantería se puede asegurar que se inicia un período de transformación del arte de la guerra, concluyendo por decir que el arma referida es y debe ser siempre la principal y la única susceptible de ejercer sobre la táctica una acción de dirección.

Tal criterio predomina entre los militares ilustrados de los diversos países europeos y aun cuando después de la guerra de 1870 á 71 se han querido adjudicar los honores del triunfo, por parte de algunos excéntricos alemanes, á estas ó las otras armas, deben haber comprendido ya que, sin una dirección acertada y sin un vigor idéntico en las tropas invasoras, pocas victorias hubiesen logrado aisladamente los que tal honra reciben, pues del mútuo y eficaz apoyo depende casi todo el éxito de las batallas, y no fué por cierto la infantería la que menos contribuyó, con su buen orden de formación, solidez y audacia, á resolver el problema en los campos de la Francia.

Más diremos: hasta suponiendo que en repetidas ocasiones no decidiese la infantería una jornada de guerra, tampoco perdería su preponderancia táctica, porque causas eventuales ó relacionadas con el desarrollo del combate en puntos determinados no alteran la regla de que la fuerza superior, las condiciones maniobreras por excelencia y la facilidad de situarse en toda clase de terrenos, caracterizan el arma, recabando así un honroso título de Reina de las batallas. Un ataque prematuro de la guardia prusiana sobre Saint Privat, con un orden de formación demasiado compacto, dió por resultado que ese cuerpo de ejército perdiese 6 000 hombres en diez minutos; entonces se detuvo, esperó que los sajones entrasen en línea de combate, 200

piezas puestas en batería prepararon un nuevo movimiento ofensivo, reduciendo á cenizas el pueblo ocupado por los franceses; la acción de esta formidable artillería fué eficaz, rápida, enérgica y, sin embargo, no puede afirmarse que por sí sola hubiera obligado á batirse en retirada al ala derecha del ejército imperial, porque el entero aprovechamiento de su destructor efecto, solo estaba en el avance de numerosos batallones.

Sobre poco más ó menos, lo mismo sucederá en las guerras del porvenir; el impulso primero ó último, la preparación favorable del combate, el quebrantamiento de una posición importantísima y bien defendida, serán empresas realizadas por la artillería y la caballería; pero el choque en toda su plenitud, las marchas por terreno casi inaccesible, bajo los fuegos del enemigo y la decisión general de las jornadas, corresponderán siempre á la infantería, sin que las particulares ideas de ciertos tratadistas militares logren rebajar su importancia, ni determinen una reacción totalmente opuesta á los rudimentarios principios del arte de la guerra.

ARTURO COTARELO.

### Cartera de un Oidor.

Un dictámen notable.

Hemos recibido un ejemplar del extenso dictámen emitido por el distinguido abogado de los colegios de Madrid y Granada D. José Sánchez de Molina, sobre la sentencia que dió el juez de primera instancia del Salvador, en el pleito que los Sres. Rio hermanos gerentes de la razón social del mismo nombre, de V. Iparáiz, sostienen con la de Dominguez hermanos residentes en Granada, sobre pago de saldo de la cuenta corriente particular y extrarrazón de ambas sociedades, y reconvencción de la demandada.

El trabajo del Sr. Sánchez de Molina, contenido en un libro de 204 grandes páginas, es luminoso y revela un profundo y meditado estudio de la cuestión litigiosa. Trátase de la sociedad de Dominguez hermanos, abona á la de Rio hermanos el alcance que contra aquella resultó, y acerca de lo cual se sentenció ya el juez del Salvador, condenando á los demandados D. Francisco y D. Venancio del Rio, á abonar á los demandados el saldo por liquidación y compensación de 5636 pesetas.

Entiendo de letrado autor del notable dictámen de que nos ocupamos, que la sentencia infringe entre otros los siguientes preceptos: La ley XXX título XI de la partida V; la XVIII título XXXIV de la partida VII; y transcritos de la partida III; los artículos 235, 243, 349, 312, 316 y 299 del Código de Comercio; los artículos 279, 280 y 281 de la ley de Enjuiciamiento civil de 1855; las sentencias del Tribunal Supremo de Justicia de 25 de enero de 1868, 7 de octubre de 1881 y 6 de marzo de 1886; el precepto de estar á cuenta corriente ambas sociedades; el precepto de salvo error ó omisión, y las cláusulas 7, 8, 14 y 17 de la escritura social.

Por las razones que están ampliamente desarrolladas y demostradas en el trabajo jurídico á que nos estamos refiriendo, el Sr. Sánchez de Molina es de opinión que dicha sentencia debe ser revocada.

### Un juez en el banco de los acusados.

Ayer continuó la vista del proceso seguido contra don Juan Salas y Vazquez, juez de Izabalz, y Antonio Martínez, Francisco Rus A calde y Juan Díez Robles, de que ya nos hemos ocupado.

Siguieron examinándose á los testigos, y no se concluyó esta prueba, que hubo de continuarse en la sesión de ayer, declarando numerosos testigos, propuestos por el fiscal y la defensa del Salas.

Si pretendiéramos dar cuenta de lo manifestado por todos los declarantes, nos faltaría espacio; lo hemos sin embargo, de lo dicho por varios testigos funcionarios públicos y autoridades de Izabalz, á los que merecía el mejor concepto el ex-juez; algunos habían sido subordinados suyos.

D. José María Abril, secretario del Juzgado de dicho pueblo (opus) con referencia al hecho expresado en la calificación con el número 9.º de que ayer nos ocupamos, que en cumplimiento de su cargo registra en el libro de la secretaría, todos los partes de prevención ó incoación de causas, y además que el juez llevaba otro libro en que también los apuntaba, ignorando si se había alterado la numeración de dicho libro, ó arrancado la hoja en que se registrara el parte que transmitió el alcalde del pedáneo de Domingo Pérez, contra José Pérez Fernández, por disparo á Antonio García Sánchez, hecho por el que se firmó en las conclusiones fiscales no haber instruido sumario, y cuyo extremo ignora el declarante porque repartido el oficio de una causa nueva el escribano que se halla en turno, cesó la intervención del que dice.

el de haber ocupado á Juan Rodríguez García (n) Yegues una gran cantidad de espigas de trigo hurtadas, y hechas desgranar el juez, aprovechando de la harina que se obtuvo, expresó que estaba casa del Sr. Salas cuando trajeron las espigas, y este no mandó desgranarlas, y lo que hizo fué mandar que las guardaran, como se hizo, en una habitación del bajo de la casa.

D. Manuel Rico Pimentel, registrador de la Propiedad en aquel partido expuso, relacionado con el hecho 3.º, que el ayuntamiento le ia ganada en pleito la propiedad de unos terrenos, de que iba á dar posesión el juez, y si no le dió, no sabe fuese porque pidiera dinero, y si porque é abogado entonces de la corporación, D. José Martes, según consta al testigo por haber sustituido en este cargo al dicho señor, desistió de aquella diligencia judicial.

Dijo que entre las personas sensatas del pueblo, que están alejadas de los asuntos judiciales y de la lucha local, se lamenta lo ocurrido al juez, que no era hombre que en su cargo faltara á su deber, y que lo único malo que puede decirse respecto á él, es que era hombre muy alegre.

Hasta nuevo señalamiento se suspendió ayer el acto por falta de 15 ó 20 testigos, cuyas declaraciones consideró de necesidad el Sr. Morcillo.

El presidente Sr. Massa, acordó imponer una multa á los individuos que estando citados en forma no hubiesen comparecido.

### Composiciones en prosa.

#### Sátira.

##### Al rincón del Pasaje.

He sabido por personas bien informadas que en el rincón á que aludo se reúnen varios pájaros de cuenta con el ofensivo y humano objeto de tomar una taza de café; que entre sorbo y sorbo del humante líquido, se le dá mucho á la sin hueso, y como la reunión en su mayor parte se halla compuesta de hombres de ingenio y por añadidura un poco maleantes, se burlan saldadamente de todo lo que es ridículo. Por eso yo, que el pretender escribir sátiras invadido su terreno, me apresuro á dedicarle este trabajo, y las ruego humildemente que se muestren comprensivos, en gracia á la buena intención, y que pasen por alto sin echármelos en cara los defectos que indudablemente han de encontrar; que ya sé yo que también en el alma de los burlones se esconden tesoros de benevolencia para con las ajenas debilidades, sobre todo si el que incurre en ellas la implora ex toto corde reconociendo la superioridad, y los que la han de conceder, además de estas razones son movidos por algún impulso de cariño, expresión ínfima del acendrado que el que esto escribe les profesa.

#### Valete.

La musa retezona y festiva de nuestro Breton de los Herberos, quisiera yo que me inspirase para salir airoso de mi empresa, que para asunto tal como el de que ocuparme trato, ni otra estará más en su punto, ni meostear es recurrir en demanda de acentos á la que fué compañera inseparable de los poetas latinos, y le prestó á Juvenal dardos acerrados para arrojarlos contra el vicio; y al gran Horacio sátira fina para burlarse con gracia de las ridiculeces de su época, y al caballero Lucilio látego con bellotas de plomo para cruzar el rostro de los viciosos.

Con sin igual donosura censuró el ilustre tuerto las debilidades de este siglo, que ya él designó con el nombre del vapor y del buen tono; y eso que entonces no se conocían los gomosos, plantel de estúpidos que han dejado tamañitas á los p-trimetres; y que hoy son los que ponen el mingo en materia indumentaria, ni las damiselas descaídas de mirada insinuante y rostro contrahído por los meju-jos, espesas de darle lecciones de bellas artes al que pintó la paloma, ficionadas á tomar la iniciativa, y muy qué éas para engañar á más versado en materia de disfraces; ni se habían inventado esos gabanes de esclavina incógnita, que dan á los hombres formales que los usan el aspecto de serenos distinguidos; ni las señoras llevaban adherida á la region ocular esa especie de alacach fa reilena que se llama polizon; ni el rubio era el color de mod; ni existían las cocottes, adelanto moderno que en la sociedad actual desempeñan el importante papel de chupópteros,—nada de vengarse, como dijo un literato Gobernador en sus ratos de ocio,—y se distinguían de las livianas de otras épocas, en el aire cancanesco y ag bchado, que les prestan esos descomulgados sombreros de formas inverosímiles, y esa desaparición insolente con que exigen el precio de sus favores, tan alto cotizado que nuestro gran Quvedo se hubiera visto en la precisión de no dar nada; ni habían salido á luz los literatueros desenfadados,—humoristas de mote—caterva de néciosos muy pocos ricos y ninguna gramática, que han tomado por asunto la fortaleza de la prensa y escriben troche y moche, sin reconocer autoridades ni reglas, creyéndose bienamente que la gracia consiste en decir m-jaderitas.

Si yo tuviera, digo, sus condiciones y su musa, pondría en solfa todo esto cantándole la más soberana palicoñita, y hasta puede que la hiciera unas rimas, aún cuando esto está ya desusado y últimamente hayan convenido unos cuantos chicos del Ateneo que para nada hacen falta los versos; así habré de contentarme con criticar en prosa vil lo que de ello estimo digo y ya que pueda hacerlo en la ayuda del diablo, espíritu burlón por excelencia.

Malta parte para los ingleses de Inglaterra, inventores del sistema representativo que nos han traído á esta edad parlamentaria y constitucionera, en que cada individuo se cree un Cicerón y el sueño dorado de la juventud consiste en tomar asiento en los es-

caños rojos del Congreso, para desde allí lanzar sofismas á diestra y siniestra mano; en que reina la más rutinaria é insu sa logomaquia, y la palabra no sirve para otra cosa que la mistificación de la verdad, y si acaso para pedir dinero; en que para tallar con ventajas al juego de las instituciones se han inventado los partidos y la empleomanía, y detrás de los empleos las irregularidades, y después la cesantía, y por fin el sablazo de dos pesetas; y mal año amen, para nuestros vecinos de alende el Pirineo, p-dres de las modernas libertades públicas y privadas, autores del caudeville y maestros de por-nografía, que han picado rascado los costumbres y han hecho que desaparezca de entre nosotros el chiste culto y la gracia fina que con tanto éxito cultivaron nuestros abuelos literarios, para dar paso á las indecencias más descaradas y á las más decaídas groserías, que con tan poco tino copian de ellos los poetillas y autorcillos chafones que entre nosotros se usan.

Gran cosa, dicen por ahí, que es este siglo, por los descubrimientos que ha hecho, y grandes beneficios, no lo dudo, ha reportado á la humanidad; es más: si yo fuera poeta, porque estas cosas suenan mucho mejor con música, entonaría ditirambos en su elogio; ya lo han hecho por mí otros y sus frases me han parecido de p-r-as; pero si esto es merecido por lo que afecta al órden material, en lo que al moral atañe, hay que andarse con muchas economías, porque tampoco es gran cosa lo que en él se ha progresado, si es que ha existido el progreso; muchos lo niegan, aunque sea con recato y timidez. Lo que está fuera de duda es que hay bastantes progresistas; alguno conozco yo que de un salto fué y caer á la po trona ministerial arrollando sus opiniones de antes y dejando la vergüenza en el camino; y tan frecuente es el caso ent e la gente política, que nadie se encandaliza por semejante atropello, y solo se le censura si por acaso se equivoca y en lugar de irse al sol que más calienta, se queda á la luna de Valencia.

Estamos en el reinado del tupé, no lo digo porque Sagasta sea presidente del Consejo de ministros, sino porque así suele llamarse á la falta de aprensión, y así ya nadie se aprta por nada malo que sucede.

Se sabe de buena tinta que un empleado venal ha cometido un ágio, y todo el mundo lo mira como la cosa más natural; son las manos puercas que con-sigo lleva el cargo, y por las que con tanta sencillez pregunta el vulgo; así que el hecho se repite con escandalosa frecuencia.

La fuerza de la costumbre hace que los mamarrachos sean tenidos por personajes, los pillos de mala rleas por graciosos, y los inexpertos que obran bien, por primos.

Es tolerado en sociedad el ladrón en grande escolar, el usurero ventoso, la casada adúltera y al marido paciente; y se le niega la entrada al que no tiene levita.

¡Bueno está el mundo!  
Y á todo esto el dinero por las nubes, la causa precisamente porque se hacen esas cosas, la única aspiración de todos los humanos, el Dios á quien los modernos rinden adoraciones, el motor que hace funcionar esta máquina de carne y hueso, el que tiene la culpa de que yo me esté metiendo en lo que no me importa.

¡Vil metal por quien con ansia suspira todo el que no te posee, autor de reputaciones, cómplice de crímenes y encubridor de defectos, uno que no te conoce, te desprecia!

¡Siglo que me vió, nacer tan desmesuradamente encoñado por los unos, con tanta injusticia vilipendiado por los otros, semillero de granujas, vivero de sinvergüenzas, trompeta de nulidades, paciente consentidor de majaderías, te desprecio por cursil! Y me quedo tan fresco con esta desahogo.

J. S. SALVADOR.

### Miscelánea.

**Ayuntamiento.** Ayer no pudo celebrarse sesión el Ayuntamiento, por no haberse reunido suficiente número de concejales.

**La situación de Villacampa.** Según dictámen facultativo, el ex-brigadier Villacampa corre peligro de muerte si continúa en Africa. Hé aquí dicho dictámen, cuya publicación se nos interesa:

«Don Pablo Vallesca y Erra, don José Alfarache y Lopez y don Francisco Triviño y Valdivia, médicos primero y segundos, respectivamente, efectivos del cuerpo de Sanidad militar con destino en el primer batallón del regimiento infantería de Málaga, número 40, en el batallón Disciplinario de esta plaza y en el hospital de la misma,

Certifican: que por órden del Excmo. Sr. Brigadier gobernador militar de esta plaza y nembamiento del señor Jefe de Sanidad militar y director del hospital de la misma y á presencia de éste han reconocido en el día de hoy al ex brigadier D. Manuel Villacampa del Castillo, con objeto de justificar el estado de su salud.

Dicho señor padece una lesión orgánica del corazón-concomitante con un catarro bronquial crónico y enflema caracterizadas dichas afecciones, por palidez general, pulso frecuente, débil y algo directo, disnea que aumenta al hacer algún ejercicio, tos por accesos quintosos, con expectoración mucosa espesa, pr-reusión normal en los dos tercios superiores del tórax y submete en las bases á la auscultación, estertores sibilantes y mucosos diseminados crepitantes en las bases, ruidos del corazón oscurecidos por los estertores antes mencionados, ruido de fuelle suave en el segundo tiempo más intenso ha-

Madrid 22, tres y media tarde.

El Consejo de ministros que acaba de celebrarse bajo la presidencia de la reina regente, ha carecido de importancia.

En cambio el consejoillo revistió interés.

Leyerónse dos proyectos de ley redactados por el ministro de Ultramar, uno de los cuales se refiere a la recogida de los billetes de Cuba sin recurrir a ninguna operacion de crédito.

Tambien se trató del sufragio universal.

Parece que los ministros demócratas rechazaron la fórmula concertada entre los señores Alonso Martínez y Montero Rios, promoviendo con tal motivo un vivo incidente.

El ministro de Hacienda Sr. Puigcerver, al hacer el relato de las conferencias alcoholeras, parece que no demostraba hallarse dispuesto a acceder a la supresion de los certificados y de los precintos.

Madrid 22, once noche.

El Ayuntamiento de Madrid ha consignado 26.000 pesetas para la celebracion del centenario de Carlos III.

El acusador privado en el célebre proceso de Varela ha evacuado traslado de calificacion del acuerdo fiscal.

Se asegura que la esposa del general Boulanger, a consecuencia de haberse éste presentado públicamente acompañado de amantes, vá a solicitar su divorcio.

Madrid 22, once y media noche.

En el Consejo de ministros que ha de celebrarse el lunes próximo quedarán resueltas la cuestion de senadurias vitalicias, sufragio universal y reformas militares.

Tambien se tratará en dicho Consejo de la designacion de mesas de las Cámaras.

Mañana recibirá el Sr. Puigcerver a la comision de alcoholeros.

Madrid 22, doce noche.

En el teatro lírico de Paris, representándose la ópera «Si yo fuera rey,» ha ocurrido una sensible desgracia.

Desprendióse la lucerna rompiendo el cráneo a uno de los espectadores, que era un joven ingeniero.

Su madre, que se encontraba a su lado, fue salpicada por la sangre de la víctima, produciendo esta catástrofe una indescriptible confusion.—M.

Madrid 21, doce y media noche.

Por el ministerio de Fomento se ha dispuesto que el arquitecto don Juan Monserrat cese en el cargo de director de Obras públicas de Granada, siendo nombrado en su lugar D. Mariano Contreras.

La cotizacion de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa a los siguientes precios:

- 4 por 100 interior al contado, 72'65.
4 por 100 amortizable, 87'00.
Billetes de Cuba, 102'10.
Acciones del Banco de España, 420'00.
Acciones de la Compañia de tabacos, 106'75.

CAMBIOS.

- Londres, 8 dias vista, 25'72.
Londres, 60 dias fecha, 25'62.
Londres, 90 dias fecha, 25'55.
Paris, a la vista, 1'75.
Paris, 8 dias vista, 1'70.—M.

de las Juntas provinciales, pidiéndoles algunos datos relativos a este asunto, para, una vez reunidos, llevarlos, como se ha hecho ya a la Superioridad y hacerle ver palpablemente la necesidad de poner remedio con urgencia al grave mal que se deplora.

Quintas. El día 8 de diciembre próximo, segundo sábado de dicho mes, tendrá lugar, conforme a lo dispuesto en el art. 126 de la novísima ley de reclutamiento, la entrega en las cajas establecidas en cada uno de los pueblos, cabeza de zona de que esta provincia se compone, de los mozos pertenecientes al reemplazo del año actual, que hayan sido declarados soldados sorteados y de los que deban ser destinados a los depósitos respectivos, por haber sido declarados exentos del servicio en Cuerpos armados.

Visita. Dice El Correo de Andalucía, de Málaga:

«En la actualidad se encuentran en nuestro puerto los yachts ingleses Neptune, preciosa bañadora propiedad de M. Birhan, procedente de Gibraltar, y el vapor Titania, cuyo dueño es el señor marqués de Ailsa, que llegó ayer procedente del mismo punto.

Ambos se detendrán en este puerto, mientras sus dueños visitarán a Granada, zarpando despues para Levante.

CHARADA.

Tercia cuarta una dos, Todo, por tener buen prima tertia, que en el caso de ser pobre.

¡Ay, todo! no te quisiera.

Solucion a la anterior.—AVENA.

Tenedor de libros. Desea colocacion en un escritorio ó secretario, ó administracion particular, un joven práctico, en contabilidad y que sepa los idiomas francés, inglés é italiano.—En las oficinas de este periódico darán razon.

Esquejas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen a todas las horas del día y de la noche a precios muy económicos.

Pérdida. La persona que se hubiere encontrado un perro lagó, color canela claro, con un collar grande en la frente, los cuatro patos blancos y un collar de seda azul con cascabel, y lo devesiva a sus dueños en la calle de N. var. número 2 (antigua casa del correo), se le gratificará.

Aná isis químico oficial de la «Emulsion de Scott.»

Por mandato de la Excmo. Diputacion Provincial de Madrid, y fidei-juratum por el Excmo. señor Decano del Cuerpo Médico Farmacéutico, los que suscriben, profesores Químico Farmacéuticos de la Beneficencia Provincial han procedido al ensayo químico de la Emulsion Scott (como se procedió).

Resultado de la aplicacion de los diferentes reactivos, los que caracterizan la presencia del Yodo dando resultados conseguidos en punto que en dicha Emulsion la base es el aceite de hígado de bacalao, entre cuyos cuerpos constitutivos figura el iudido metálico en abundancia.—Se pudo observar que el objeto de esta preparacion es interponer el indicado Aceite, ó sea Emulsion, oleo mediantes ciertos cantos de emulgencia de goma y la asociacion de los hiposulfitos de cal y de sosa ya caracterizados con los reactivos enumerados primeramente.—Resulta una preparacion de aceite de hígado de bacalao que puede ser administrada con facilidad y sin repugnancia para su ingestion, sin alterar en nada los principios inmediatos y químicos de dicho Aceite é hiposulfitos, y por tanto de fácil asimilacion como medicamentos que tanto aprecia la materia médica y de tan excelentes resultados en la clinica.—Para que conste y segun mandato de la Superioridad firmamos el presente en Madrid a 10 mayo 1887.

Profr. ISIDRO LOPEZ DUEÑAS. Prof. JOSE L. GIRON.

Telegramas a «El Defensor.»

Madrid 22 una tarde.

Ha aparecido el libro de Mr. Gilly, alcalde de Nimes, vendiéndose 55.000 ejemplares.

Resulta una verdadera decepcion para la opinion pública, pues se reduce dicho documento a insinuaciones embozadas, rumores recogidos de público, párrafos de cartas anónimas y una serie de acusaciones sin prueba alguna.

Solamente se prueba la venta de una condecoracion.

A Mr. Gilly se le procesará a instancia de los diputados Sres. Gernille y Salis.—M.

Madrid 22, una y media mañana.

Ha producido gran pánico en Londres el último asesinato perpetrado.

Parece que se le siguió la pista al asesino y que se confia en que se conseguirá su captura.

Se han fijado los dias 28 y 29 de este mes para la reunion de las mayorias en la Presidencia del Consejo de ministros.

Anoche falleció en esta córte el Sr. Castro, ministro plenipotenciario de Turquía en España.—M.

dar anoche en el Ateneo su anunciada conferencia el presidente de dicha sociedad don Antonio Amor y Rico. En su lugar hizo uso de la palabra el secretario D. Andrés Martínez Rebollo, quien expuso algunas consideraciones acerca de varios episodios de la vida del Cid, siendo aplaudido por la concurrencia.

Sociedad. La que con el título de «La Union Juvenil,» venia celebrando sus veladas y reuniones en la cuesta de Marafias número 11, se ha trasladado a la calle de Santa Escolástica, 19, donde desde el domingo próximo continuará sus fiestas que tan concurridas han sido desde su fundacion. Con este motivo se han hecho notables mejoras que podrán ser apreciadas por cuantas personas quieran honrarlo con su asistencia.

Funcion religiosa. Con objeto de celebrar este año una solemne funcion en honor de la Purísima en Salobrena, las jóvenes de dicho pueblo han abierto entre ellas una suscripcion que ha dado por resultado una buena suma, con la cual han organizado ya la fiesta, en la que predicará el párroco don Manuel Teruel, asistiendo a ella la capilla de Motril.

Intento de robo. A la una de la madrugada de ayer se intentó un robo en la casa número 7 de la calle de Alamillos, propiedad de D. José Basave Andújar.

El sereno número 53 Antonio Cruz vió a tres ó cuatro hombres metidos en el huerto de dicha casa, y les dió la voz de alto.

Entonces trataron de acometerle los ladrones, pero el vigilante nocturno tocó el pito de auxilio, y acudieron el sereno Rafael Prados, el jefe de vigilancia Sr. Entralla, al celador Sr. Roldán y el inspector de Orden público Sr. Puertas, un guardia de seguridad y el secretario supiente del juzgado municipal del Campillo.

Los cacos huyeron, internándose en el bosque de la Alhambra, no pudiendo ser capturados.

Maestros. Han sido nombrados maestros interinos: de una de las escuelas públicas de Loja, D. Emilio Lorite Carrillo, y de Daifontes, D.ª Angela Maria Aroaya.

Tambien ha sido nombrado maestro propietario de Loja D. Juan Bautista Garcia Mata.

Se ha concedido permisa en sus respectivos destinos, a D.ª Gabriela Puga Hidalgo y D.ª Maria Gracia Berben, maestras de Ferreira y Maachil respectivamente.

D. Francisco Ruiz Herrera, maestro de Puebla D. Fadrique, ha sido trasladado a la escuela de Sabote, provincia de Jaen.

Junta de socorros. Para acordar la distribucion de las 5000 pesetas que envió el Gobierno como socorro a los pueblos damnificados por las últimas tormentas, el señor Gobernador ha nombrado una junta que se unirá a la Comision provincial y a la de Hacienda de la diputacion, encargadas ambas del reparto de las 10 000 pesetas que acordó lo asamblea provincial.

Dicha junta nombrada por el Gobernador, que estaba convocada para ayer a las doce de la mañana y que no pudo reunirse por falta de número, la componen los señores siguientes:

- D. José España Lledó, D. José San Martín, D. Antonio Lopez Mañoz, D. Eduardo Alvarez de Toledo, D. Francisco Javier Cobos, D. Ignacio Legaza Herrera, D. Eduardo Palomares y D. Antonio Puchol.

Son ochenta los pueblos entre que ha de distribuirse la cantidad de 15000 pesetas, de modo que tocarán a poco más de 30 duros por pueblo, y sin embargo, los daños causados en la provincia se valen en ocho millones de reales.

Captura. Los agentes de vigilancia Antonio Puertas y Vicente Torres capturaron ayer por la mañana al malhechor José Lopez Juncos (») Pepete, en caza de un cuñado suyo que habitaba en la Tinajilla.

Dicho sugeto estaba reclamado por robo y por atentado a las autoridades, y es autor de varias heridas hechas a un agente de orden público hace algun tiempo.

Caida. Un sugeto llamado Francisco Moreno Gamez sufrió ayer tarde una caída en la Carrera de Genil, hiriéndose en la barba.

Diligencia. El diputado provincial señor Castro Almendros ha conseguido del ingeniero jefe de esta provincia Sr. Rute, y con el beneplácito del contratista, que la diligencia de Lanjaron continúe hasta Orgiva, haciendo el primer viaje hoy 23 los diputados provinciales señores Perez Blanco, Iñiguez, Gneco y Castro Almendros.

Abogado. El abogado de los colegios de Málaga y Granada D. Antonio de Lara Derqui, ha establecido su bufete en la calle del Pan núm. 31.

El cobro de los maestros. La Inspeccion general de primera enseñanza, en su deseo de que desaparezca la situacion tristísima de los maestros por lo que hace al cobro de sus haberes, se ha dirigido a los secretarios

cia el tercer espacio intercostal izquierdo, dispnea gástrica y edema en la region de los málteos.

Por lo que atendido el carácter de la enfermedad, el estado actual del individuo y las condiciones atmosféricas y climatológicas de esta plaza, consideren los que suscriben que le es perjudicial su continuacion en ella, y que necesita para alivio de sus dolencias la permanencia en un clima caliente y seco.

Málaga 16 de noviembre de 1888.

En vista del peligro que amenaza al señor Villacampa, su hija Emilia ha elevado a la Reina la siguiente exposicion:

«Señora: Cuando hace dos años loca de dolor imploraba de puertas en puerta piedad para mi padre (el entonces brigadier D. Manuel Villacampa), V. M. le tuvo de mí y trocé aquella sentencia de muerte en generoso perdón.

Pero despues el insano clima a que fué recluso, la mazmorra que en el presidio ocurrió, ampezaron a minar su existencia y yo acudí a V. M. suplicándole que fuese trasladado a otro punto donde su vida no peligrara: fui dos veces desde esta triste prision de Africa, a implorar a los pies de V. M. clemencia para el veccido, y mis ruegos, mis súplicas escritas, no debieron llegar hasta V. M. pues no fui recibida, y hoy al ver que mi padre agoniza, al saber por el fallo de la ciencia que solo un cambio de clima pueda salvar su vida, acude nuevamente a V. M. para que por humanidad siquiera no se condene a morir a un hombre a quien V. M. indultó.

Indulto que ha venido a trocarse en horrible y lenta agonía para él, y en cruel martirio para mí, y que a ser posible hoy no aceptaría por ser mil veces preferible a estos tormentos la rápida y honrosa muerte que dan los balles!

Dicen, Señora, que mis lágrimas y mis ruegos inclinaron la balanza del lado del perdón, y yo hoy, tengo remordimientos de haberlo implorado, hoy casi lamento que no se cumpliera el fallo de la ley con el veccido. ¡Cuán grandes serán las terturas de mi alma!

Me siento morir de pena, Señora, crees perder la razon, pues nada hay más terrible que ver a un padre anciano sucumbir en una prision bajo el peso de enfermedades que en otro clima, segun dictámen y certificado (que acompaño) de cuatro facultativos, serian menos crueles y dolerosas, por eso de rodillas, ruego a V. M. le comute la reclusion por extrñamiento de la patria ó le conceda el traslado a un punto de ella donde hallé alivio a los males que le aquejan.»

Los médicos de prisiones. Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dictado una real orden disponiendo que los médicos de primera y segunda clase del cuerpo de Es tablecimientos penales son incompatibles en sus cargos con cualquier otro retribuido por el Estado, la provincia ó el municipio; que los de cárcel con dotacion de haber personal satisfecho con cargo al presupuesto carcelario que a la vez sean titulares y su sueldo no pase de 1000 pesetas, pueden ser nombrados médicos de tercera clase del cuerpo; y que a fin de facilitar la carrera a los funcionarios de que se trata, se escote a las corporaciones municipales para que contribuyan con la creacion de plazas de médico de cárcel al objeto indicado.

Un ciclón. El célebre astrónomo don Mariano Herrera anuncia un ciclón violento que pasará por la América Septentrional el día 30 de este mes. Atravesará el Atlántico con la velocidad de borrasca (125 kilómetros por hora) y con la direccion NO y SO llegará el sábado 1.º de diciembre a Europa, donde producirá retroceso en la temperatura, lluvias y nieve. España será invadida tambien por dicho ciclón cuyo núcleo principal llegará el 2 con acompañamiento de grandes heladas.

Cuadro. En los escaparates del establecimiento del Sr. Charco, en el Zacatin, hay expuesta una bonita tablilla al óleo, original del joven artista don Francisco Tsjada Vidégain, representando una vista del patio de los Arrayanes, en la casa Real, con el salon de Embajadores al fondo.

Por la exactitud en el detalle, la propiedad en el colorido y la precision del dibujo, está llamando la atencion de cuantos contemplan dicha obra de arte.

Carreteras. Se ha dictado un real decreto aprobando el proyecto de reconstruccion de la parte del trozo primero de la carretera de Campillos a Granada, que fué destruida por el corrimiento del cerro de Manela, el de la variacion de emplazamiento del ponton sobre el barranco del Moral, y el de construccion de un muro de contencion entre los perfiles siete al trece.

Tambien se ha dictado otro aprobatorio del presupuesto reformado del trozo segundo de la primera seccion de la Carretera de Tablate a Albuñol.

Personal. El Director de la cárcel de Granada, D. Carlos Lopez Bolaños, ha sido nombrado subdirector en comision del penal de Santofia. En su reemplazo ha sido nombrado Director de la cárcel de esta capital, en comision, el vigilante primero del cuerpo don Santiago Romo J. ra.

—Ha sido nombrado subdirector del penal de Zaragoza D. Rafael Mendez Alamis.

—Están firmadas las órdenes convocando para proveer en turno de mérito una plaza de subdirector de segunda clase de establecimientos penales, otra de vigilante segundo y otra de vigilante tercero, y en turno de oposicion una plaza de sub-director de tercera clase.

Ateneo. Por motivos de salud no pudo

**El escándalo Numa Gilly.**

La cuestión Numa Gilly según han adelantado los telegramas de nuestro servicio particular, ha tenido alborotada durante unos días a la pacífica ciudad de Nimes. El 16 las calles estaban llenas de curiosos. En la estación y en los alrededores de la Audiencia veíanse grupos de soldados que pasaban custodiando a los diputados llamados a comparecer ante el tribunal.

Numa Gilly, que además de autor del escándalo es alcalde de Nimes, había hecho colocar un bando aconsejando a sus administrados calma y respeto para los derechos ajenos.

A las nueve comenzó la sesión. La sala, una de las mayores de los tribunales de Francia, estaba llena de bote en bote.

A los pocos momentos entra en ella M. Numa Gilly, seguido de su abogado M. Peyron.

Gilly es hombre como de cincuenta y cinco años, de rostro poco agradable, y barba gris muy corta. Tiene aspecto de obrero acomodado, y desde las primeras palabras se comprende que es hombre de carácter ágrico, poco tratable, y que se complace en exagerar esta suerte de rusticidad nativa.

El secretario lee el acta de acusación, por la cual se viene en conocimiento que M. Gilly dijo en una reunión pública el 30 de setiembre: "Entre los treinta y seis miembros de la comisión de presupuestos hay lo menos veinte Wilson."

M. Andrieux, uno de los aludidos, presentó querrela contra Gilly. El querrellado cita como conocedores de un sinnúmero de cohechos a muchísimos diputados, casi todos hombres políticos de primera talla.

El fiscal inaugura la sesión circunscribiendo los debates a la categoría de una querrela de M. Andrieux contra M. Gilly, y declarando que en manera alguna era posible admitir que hombres como M. Freycinet fueran llevados a la barra en compañía de Alimayer y otros de la especie de éste que habían sufrido penas infamantes.

Interrogado por el presidente, M. Gilly se expresa en estos términos:

"He hablado en general contra las tarifas de aduanas y las convenciones que arruinan el país, y en este sentido he aludido a mis colegas y a los senadores. He recordado que siempre que una sociedad financiera ha quebrado, los arruinados han hallado un hombre político, que mediante un paquete de acciones pusiera su influencia al servicio de los agiotistas."

P.—¿Ha querido usted aludir a M. Andrieux?

N.—He hablado en general. Soy de los que creen que la Diputación es un cargo de honor que obliga a trabajar por el bien de todos y no en un interés particular.

Aclamaciones y voces de ¡Bravo! ¡Viva Numa Gilly! estallan en la sala.

M. Peyron, abogado de Gilly, impugna el parecer del fiscal y pide que se ciga a todos los testigos. Orador de figura de apóstol, voz simpática y palabra fácil y violenta, da al debate tonos muy subidos.

Desde que M. Numa Gilly,—dice—entró a formar parte de la Cámara, vió a sus colegas exclusivamente consagrados a los intereses personales.

El presidente le amenaza con retirarle el uso de la palabra.

M. Peyron insiste y continúa:

—A los tres meses de ser diputado M. Gilly, hablaba con lágrimas en los ojos de lo que pasaba en las Cámaras. Mi cliente es un obrero que ha alcanzado una posición modesta en fuerza de trabajo y de economías. No es un ambicioso. Su palabra no es elocuente ni florida; habla como un hijo del pueblo.

No se trata de saber si podéis ó no ahogar un debate. Lo cierto es que el país que trabaja y paga quiere que le abran los ojos acerca de los escándalos del pasado. En 1889 nadie elegirá candidatos de éste ó de aquel partido, sino hombres honrados. Cuando todos los diputados se parezcan a M. Numa Gilly, Francia será el primer país del mundo. (Grandes risas.)

En 1876 la deuda francesa era de 26 millones; hoy es de 37.000. Cada francés paga 108 francos; cada alemán sólo 54. Semejante derroche tiene que conducirnos a una revo-

lución espantosa. M. Gilly, que es hombre pacífico, ha querido llamar la atención de sus electores sobre esto. Puesto que se quiere concretar el debate a la personalidad de M. Andrieux, diré que su delito es haberse hallado siempre en compañía de los derrochadores."

Sin preocuparse para nada de las interrupciones del presidente, M. Peyron formula una porción de acusaciones, la principal de las cuales consiste en asegurar que un ministro colaboró con M. Andrieux y un sindicato de banqueros de Lyon en una jugada a la baja de acciones del canal de Panamá.

Produciéndose incidentes violentísimos entre el orador, los acusados por él, el presidente y algunos testigos. M. Rousseau declara que el ministro acusado es M. Bihant, y pide se levante acta de la difamación de que es objeto.

Los incidentes se multiplicaron.

Después de una larga deliberación, el tribunal acuerda que siendo M. Andrieux el único querellante, él solo será oído; que monsieur Gilly no puede lanzar acusaciones contra personas ajenas al proceso, y que se dé a M. Bihant el acta pedida por éste.

M. Gilly exclama entonces:

—Ha sido citado por haber difamado la comisión de presupuestos. He designado testigos que os negáis a oír. Caso, pues, de defenderme, y espero tranquilo la sentencia del Jurado."

Gilly insiste en que en vista del giro que se da al debate, renuncia a toda defensa.

Declara en seguida M. Andrieux.

Acusa a Gilly de no haber formulado acusación alguna completa, y termina manifestando que pues aquel renuncia a defenderse, él desiste de atacar y retira la querrela.

Este inesperado desenlace deja estupefactos y fríos a los asistentes.

El jurado absuelve a M. Numa Gilly, cuya aparición provoca una tempestad de aplausos entre la muchedumbre situada en los alrededores de la Audiencia.

He aquí como un proceso que amenazaba ser escandalosísimo, y en el que todo el mundo esperaba ver comprometidos a los principales políticos franceses, ha quedado a las proporciones de una sesión ruidosa de Audiencia de provincia.

**Cartas a «El Defensor.»**  
Desde Madrid.

21 de noviembre de 1888.

Ha hecho hoy una hermosa tarde como la de ayer, que ha invitado a esparcir el ánimo por plazas y paseos. A la caída de ella los círculos se han visto muy concurridos, pero no he oído nada nuevo que encierre verdadero interés. La política atraviesa unos días de espera ó de quietud que terminarán cuando empiece el debate general en el Congreso, debate en que se peleará de veras por que los conservadores están resueltos a no emplear muchas contemplaciones.

Temerosos no pocos ministeriales de que los ánimos se agrien y vuelva el hervor de pasados tiempos, aconsejan si no benevolencia, por lo menos abundancia de consideraciones de parte de los amigos de Cánovas. Estos prometen exceso de cortesía, pero combatirán sin tregua. Pronto habrá de reunirse esta minoría con el objeto de acordar plan de campaña. Es probable que antes de la apertura de Cortes, Cánovas pronunciará un discurso en el Círculo de su partido, en el cual declarará sin rodeos la actitud en que se halla colocado ante la marcha que sigue el gobierno que preside Sagasta.

Este camina derechamente al sufragio universal. Anoche habló sobre esto con Montero Ríos, manifestando este su pensamiento que viene a ser en síntesis lo siguiente: dar voto a todos los españoles mayores de edad y que se hallen en el pleno goce de sus derechos civiles, sin más excepciones que las consignadas en la ley de 1870 y los militares en activo, es decir, soldados y marinos. Montero Ríos ha visto hoy a Alonso Martínez y se tiene por seguro que hoy discrepancias y que el proyecto se presentará bien pronto a las Cortes. Los conservadores le harán cruda guerra. Los amigos de los ministros creen que se votará en esta cuarta legislatura.

Mañana después del Consejo con la Reina, celebrarán los ministros otro separadamente

para acordar en primer término la provisión de Senadurías vitalicias. Los lectores no pueden formarse idea del valor y la constancia con que los aspirantes trabajan por obtener puesto en combinación. Con que se pusiera una parte de este empeño en la salvación del país y su buen orden y gobierno, España sería un país modelo en política. Pero desgraciadamente aquellos que combaten con sin igual energía cuando se tratan asuntos personales, suelen ser excoépticos cuando no son peor al hallarse en frente de los sagrados intereses de la patria.

Como al propio tiempo se está preparando una combinación de gobernadores en que entran las provincias de Guipuzcoa, Murcia, Huelva y Soria, que están sin gobernador, y la Dirección de Agricultura que dejó el señor Textor, los candidatos se multiplican a maravilla, ensordeciendo los aires con el vocerío que levantan y el estruendo de las armas. Se cree que ese señor diputado que dejó la dirección general por sus desavenencias con Martos, está resuelto a dar a este en el distrito de Enguera un disgusto soberano que añadirá al disgusto a los muchos que le proporciona la situación.

Se afirma que en breve será un hecho el proyecto de emisión de 600 millones.—La agitación de alcoholes sigue.—El meeting de ayer en Valencia acordó el cierre de tiendas para primero de Enero, si antes no se entra por el camino apeteído. Algo parecido a esto se acordará en Madrid. El ministro tiene buenos deseos y sigue prometiendo llevar a las Cortes el proyecto aprobado anoche en consejo y que resuelve satisfactoriamente el conflicto.—Se trabaja activamente en la nueva confección de los presupuestos.

Vuelve a hablarse de si Alonso Martínez irá a la presidencia del tribunal Supremo y Groizard al ministerio. También se dice que Sagasta quiere que Montero vuelva al puesto que ocupó.—La Gaceta trae hoy los nombramientos de Mazó para embajador en el Quirinal y Albareda para Londres.—Parece que entre los amigos de Cerralbo y de Sagarrem hay descontento, porque este considera que es el llamado a ser jefe del partido y no Cerralbo; si esta disidencia se acentúa y toma cuerpo será otro golpe fatal para la comunión tradicionalista.

El 27 de este leerá Martos el discurso de apertura en el Ateneo. Se está ya imprimiendo.—La Academia de ciencias morales y políticas ha elegido para la vacante que dejó Ruiz Gomez al marqués de Fuensanta del Valle.—En los salones se nota ya mucha animación de noche, como en pleno invierno.—Los telegramas de provincias no acusan novedades.

El diputado Gilly publicará uno de estos días un libro que contendrá la relación de muchos escandalosos hechos de la política de Francia.—Aun no ha designado el gobierno la persona que ha de suceder al difunto Ferrand en Tánger.—F.

**Servicio postal de última hora.**

París 21.

Mr. Gilly ha teleografiado desde Nimes, anunciando que asuntos de gran urgencia y extraordinaria importancia le impedirían llegar hoy a París para asistir al meeting que habia de celebrarse, y en el que habia de pronunciar el discurso que tanto ruido habia de producir por las escandalosas manifestaciones que habia de hacer sobre escándalos parlamentarios y políticos. Gilly llegará mañana, y por la noche se celebrará el meeting que se cree será abundante en incidentes, y que el discurso que pronunciará aquel dará origen a alguna colisión.

París 21.

El editor ha puesto a la venta el libro del diputado Ruma Gilly. Se ha recibido con gran ansiedad por el público, y en el día de hoy se han expedido quince mil ejemplares. Dentro de pocos días quedará agotada la edición. El libro se titula *Mis legajos*, y hace revelaciones que están llamadas a dar mucho ruido en lo sucesivo.

París 21.

Ha causado gran impresión y alarma la noticia publicada por la prensa relativa a que el periódico *La Pequeña Francia*, órgano de Wilson, prepara la publicación de do-

mentos parecidos a los publicados por el diputado Gilly, emprendiendo una campaña de difamación y escándalo.

Los boulangieristas se muestran cada vez más satisfechos con estas campañas, que vienen a herir de muerte a los radicales y bonapartistas y de rechazo al Gobierno, al que auguran una próxima caída, y creen como seguro para reemplazarle un gabinete presidido por Boulanger.

Roma 21.

Confíase en que la próxima semana será un hecho el tratado de comercio entre Italia y Francia, bajo la base de rebajar los derechos de entrada a los vinos italianos en el último de dichos países y de los tejidos franceses en Italia.

París 21.

Gilly ha designado a dos amigos para que se encarguen de concertar el duelo con el ex-ministro de Hacienda Sr. Raynal.—A. M.

**Cartera oficial.**

Servicio de la plaza para el día 23 de noviembre de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Santiago Mertel, teniente coronel de Santiago.—Hospital y provisiones, cuarto y último capitán de Santiago.—Sargento de hospital y paso de enfermos, Córdoba.—Por orden el teniente coronel mayor, Guerrero. Bolsa de Madrid.—Cotización oficial del día 21 de octubre.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio.	FONDOS PÚBLICOS	Ultimo precio.
4 p. 100 int. c.	72 80	Id. fin de mes...	"
Id. tit. pequeños	72 90	3 p. 100 y 2 p. 100	"
Id. fin de mes...	72 70	amort. de Cuba.	"
Id. fin dip. ....	72 85	Anualid. de Cuba.	"
4 p. 100 ext. c...	74 63	Bill. de P. Rico.	"
Id. tit. pequeños	75 30	Sisas A. de Mad.	"
3 p. 100 ext. c...	"	Ob. munic. de id.	"
2 p. 100 ext. c...	"	Ob. Erlanger id.	"
Car. de Agosto...	96 00	Céd. Banco Hipot.	"
Id. de Marzo...	"	teo. al 6 p. 100...	104 85
Id. de Julio...	"	Id. al 5 p. 100...	104 8
Obras públicas...	"	Ob. id. al 2 p. 100	"
Personal...	"		
4 p. 100 amort. c.	87 00	VAL. COMERC.	
Id. tit. pequeños	87 25	Ac. Ban. España...	420 00
Bill. Cuba 1886...	102 20	C. de Tabacos...	106 75
3 p. 100 y 1 p. 100	"	Id. Banco Hipot.	"
gemort. de Cuba...	"	Id. Banco Castill.	"

**RESUMEN.**

Los cambios sostenidos. Alhondiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1568 fanegas. Entrada de hoy 679 id. Total existencia de hoy, 2247 id.—Venta: A 9 ptes. 50 cts. la fanega, 14 fanegas. A 10 ptes. 50 cts. id. 46 id. A 10 ptes. 75 cts. id. 131. A 11 ptes. 00 cts. id. 86. A 11 ptes. 25 cts. id. 69. A 11 ptes. 75 cts. id. 46. Total vendido, 392 fanegas.—Balance: Existencia, 2247 fanegas.—Vendido, 392.—Sobrante para mañana, 1855.

**Calos.**

23 Día 23.—San Clemente, papa y mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Justo y Pastor: a las nueve misa cantada, a las cuatro rosario, sermón, se hace el octavario de Animas, se canta salve letanía y se anda el Via-Crucis.—En el Angel Custodio, a las ocho, misa al Santísimo Cristo de San Agustín.—En San Pedro misa a San Francisco de Paula.—En la Catedral, a las ocho y media, se reza el rosario, a las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En la iglesia de la Presentación a las cinco se hace la novena de María Santísima, predicada don Maximino del Rincón.—En San Pedro, San Justo de los Reyes, Santa Ana y la Magdalena, se hace la devoción del mar de las Animas.—En los Hospitales y demás iglesias, se reza el rosario.—En San Cecilio la oración se hace la novena de Animas.—Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad iglesia de San P. ul.

**ANUNCIO.**

El Secretario de la Junta central de Administración de los presidios menores de Africa. Hago saber: Que por acuerdo de la expresada Junta se ha dispuesto se proceda a la construcción de novecientos camisas de lienzo de algodón; quinientos trajes de paño; seiscientos blusas y ochocientos pantalones de cañamazo de sarg, con destino a los confinados, todo con entera sujeción a los tipos que se encuentran de manifestado en la sección quinta de la Capitania general de este distrito, y al efecto se convoca por el presente anuncio a las personas que deseen tomar a su cargo dicha construcción, a fin de que presenten sus proposiciones, en pliegos cerrados, dirigidos al Excmo. Sr. Capitán general del distrito, Presidente de la Junta, los que se entregarán en la referida sección quinta al Secretario que suscribe, desde la publicación de este anuncio hasta el día 5 del próximo mes de diciembre en que espira el plazo; se advierte que la persona a quien se adjudique este remate ha de depositar en la tesorería del Banco de España, en esta capital, la cantidad de 950 pesetas, para afianzar su compromiso, cuyo talon será igualmente entregado, previo recibo, en la depositaria de la referida Junta. Granada 22 de noviembre de 1888.—El Secretario, Francisco Rodríguez Lanzas.

**Acreditados específicos del doctor Morales.—¡21 años de éxitos!!**

**PASTILLAS AZOADAS**

para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., a media y una peseta la caja. Van por correo.

**Café nervino medicinal**

Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientro y los de la infancia, a 3 y 5 pesetas caja. Van por correo.

**Píldoras Lourdes.**

El mejor purgante antibilioso y de purativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman, para conservar la salud, 1-50 ptes. caja. Van correo.

**Impotencia, debilidad,**

espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres píldoras tónico-genitales del doctor Morales, a 7 50 ptes. caja. Van por correo.

**Paucaer anti-sifilítica, anti-venérea y antiherpética, a 7 50 pesetas botella —Inyección Morales, infalible, a 5 pesetas frasco.**

Principales boticas y droguerías.—D. pósito: Carretas, 39, Madrid.—DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venérea, esterilidad é impotencia.

# A LA VILLE DE PARIS.

ZACATIN, 24, 26 Y 28, Y MENDEZ NUÑEZ, 39.

Este acreditado establecimiento ha recibido ya el completo de sus surtidos para la presente estacion. Son bien conocidos del escogido público que favorece esta casa las excelentes calidades de todos los géneros y los buenos gustos de la más alta novedad. Como las compras son muy importantes se obtienen ventajas en los precios que **sin competencia** podemos ofrecer á nuestros favorecedores en todos los artículos. Tenemos gran variedad en los más nuevos y elegantes vestidos de novedad.—Confecciones de matelase, peluche y castor.—Chaquetas, últimos modelos, desde 50 reales.—Chaquetas Jerseys de punto, para invierno, desde 30 reales.—Telas de lana de novedad, para vestidos, clases superiores, de doble ancho, desde 4 reales.—Paños de damas, tartanes y franelas lisas y dibujos novedad, todo lana, doble ancho, desde 6 reales. Faille francesa, ratsimir drap de Lyon, matelase, cachemiras alta novedad, terciopelos, peluche raso surah en todas clases.—Adornos, bordados, encajes, pasamanería, galones, plumas, boas, manguitos, piel en tiras, cuellos y pieles para paletot, impermeables elegantísimos para señora y caballero, medias, calcetines, camisetas y pantalones, sombrillas, paraguas, abanicos de concha y pluma. Géneros ingleses, franceses y del reino, para caballeros.—Chalecos y pantalones.—Guantes de todas clases.—Pañuelos de batista y seda.—Un excelente surtido de corbatas, última novedad, para invierno, desde 4 reales.—Cortinajes, visillos, tapicerías, alfombras de abacá, fieltros, terciopelo, Bruselas y extraordinario surtido de moquetas, nuevos dibujos, desde 8 reales.—Mantas para viaje y de piel para carruajes.—Tapetes para mesa y suelo, de todas dimensiones y precios, muy arreglados.—Impermeables para cocheros.—Mantas para camas, clases superiores. El más completo surtido en géneros blancos, holandas, batistas, lienzos, holandas de algodón, percal y nausouk francés, género especial para calzoncillos, franelas de salud y otras, y otra infinidad de artículos que seria interminable enumerar. En el propósito de reducir existencias, se han hecho grandes rebajas en los precios de las telas para vestidos y mantones de abrigo, confecciones, sombrillas, adornos y otros muchos artículos que el público inteligente apreciará.



**MELROSE**  
Restaurador

favorito del  
**Cabello**

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito: 114 Southampton Row, Londres.

En Granada: J. S. Burló, Estrella del Norte; Lopez y hermano, La Sultana; Pedro Angel de la Cámara, Principe, 5.

**D. José Fernandez**, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia.—Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

**Enfermedades secretas.** Curación radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulento, **Blenorragias, Gonorrea** (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea (catarrros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapsa.—**IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales; su curación con las **Fíldoras regeneradoras**.—**Inyección balsámica de Paulicinia**; la que más pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, bienorregias (purgaciones).—**SIFILIS**, depurativo reconstituyente. Cura radicalmente la sifilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, roquera, granos, afecciones de la piel, etc.—**Almorranas**, segna curación con la pomada del doctor Cullen.—**Botica** calle de Puentezuelas, 9. Granada.

**Almoneda.** Se hace de espejos, cuadros, silleries, magnífico piano y otros efectos.—Carrera de Genil, número 101, todos los días de once á cuatro.

**Se alquila** la casa núm. 18, que ocupaba en el Zacatin D. José Lert y Sobrino.



ENFERMEADES  
—DEL—  
**ESTÓMAGO**  
—Y EL—  
**HÍGADO.**

**LAS PÍLDORAS DE BRISTOL**  
PURAMENTE VEGETALES

son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.

Regularizan la Digestión  
**PURIFICAN LA BÍLIS**  
y curan radicalmente

**LA DISPEPSIA.**  
Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## MANTAS DE LANA DE MALLORCA.

El mejor y más completo surtido en clases y tamaños, desde seis pesetas las cuatro, de lana pura, hasta lo más superior, con ceñidas bordadas de sedas,

**EN SAN JOSÉ**

DEPÓSITO DE LIENZOS, MANTELERIAS Y GÉNEROS DE PUNTO.

Se ha recibido todo el surtido en géneros de punto para abrigos, de las mejores fábricas del país y extranjero, en camisetas y pantalones de lana y de algodón para hombres, señoras y niños.—Chalecos de Bayona, chaquetas, refajos, abridores para niños, toquillas, mitores, guantes, medias, calcetines, fajas cilíndricas higiénicas, saquitos para niños y otros infinitos géneros.

Entresuelo —15, Plaza del Carmen, 15.—Entresuelo.

## VINOS Y JARABES

DE DESPINOY

al extracto de HIGADO de BACALAO

el único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París SIMPLE Y FERRUGINOSO.

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

Depósito general: DESPINOY y C.º 9bis, Rue Albouy, Paris.

Exigir la Marca de Fabrica la firma y el sello oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

Depósito en Granada, farmacia de D. Justo Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13

## EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES DE LA GARGANTA y las ENFERMEADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

En Granada, D. Santos Perez, calle de Mesones, núms. 21 al 25.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

# LA VELOUTINE

Polvo de Arroz especial  
Preparado al Bismuto por **CH. FAY**, Perfumista  
PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

## ROB BOYVEAU-MANNECIEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófula, Eczema, Soriasis, Herpes, Liqueur, Impétigo, Gota, Reumatismo.

## ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO  
cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: **Úlceras, Tumores, Gomas, Exostosis**, así como el **Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa**.  
En Paris, Casa J. FERRÉ, P.º 102, rue Richelieu. Se vende en todas las Farmacias.

**Se vende** ó arrienda un estenso local con un buen sa to de agua permanente y alguna tierra de riego y secano en condiciones para fabrica de metales tejidos, papel ú otra industria, situado en término de Díar, antes de llegar á dicho pueblo.—Darán razon, Ancha de la Virgen, 11.

**A voluntad** de su dueño y en subasta extrajudicial que tendrá efecto en la Notaría de D. Francisco de P. u a Montero el día 1.º de diciembre próximo, se alquila ó se vende una casa en la calle de la Era baja, núm. 20, situada en el lugar de Pinos Puente, tasada en doce mil quinientos reales.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas calidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 8 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 28 del corriente el magnífico vapor correo francés titulado **LA FRANCE**. Admite carga y pasajeros para ambos puntos y Rio Janeiro.—Consiguatarios en Gibraltar, Sres. Longlands, Conwell y compañía.—En Granada, para informes G. S. veter. Párraga, 2.



De omnibus chocolatiela sibus illa Reverendos Padres Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse que el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos. Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas. En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas. De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. Depósito en Granada, confitería de los señores Lopez H. hermanos

**Taquigrafía** ó sea el arte de escribir con la velocidad con que se habla; su aprendizaje es encuro á seis meses, sin necesidad de estudio más que la explicación del Profesor, pudiéndose escribir de 150 á 170 palabras por minuto.—Horas en casa del mismo (Santa Paula núm. 25) desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche y en la Universidad, la Cátedra de tres á cuatro y media de la tarde.—Precio, 15 pesetas al mes.—Pago adelantado.

**Se alquila** en la calle de la Gloria, núm. 5 (Carrera de Darro) una casa en buen estado, con bastantes y buenas habitaciones y jardín con árboles frutales.—Calle Espalda del Angel, número 2, darán razon.

**Casa.** Se alquila la de la calle Fábrica Vieja, núm. 14.—Informarán, Gracia, 45.

**Corsetera.** En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Sra. Genara L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital

## LA GENTIL.

### FÁBRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS

Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestra excelente fabrica, hemos decidido establecer la venta al por menor á LOS MISMOS PRECIOS DE FÁBRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fabrica, calle de los Frailes, 3, ó en la **SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85**, donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se encarguen. Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

**Fábrica, Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.**

Valdepeñas por el propio cosecheroq En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Rebojadas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicional, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias.—Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas á cualquier punto de España.—Servicio á domicilio. Precio: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

**Interesante al público.**  
Nueva sastrería en la calle de Párraga, número 6. Granada.  
Perfeccion, prontitud y economia, encontrarán los que visiten este establecimiento, que está bajo la direccion del tan conocido industrial, don Pedro del Castillo Martinez.

**Para un colegio.** Se necesita un licenciado en Filosofía y Letras ó en Ciencias acostumbrado á la enseñanza, soltero y de buenos informes.—Dirigirse por escrito al director de la Academia política, Málaga.

**Ama de cria** con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, en la calle Aacha de Santo Domingo, núm. 1.

**Se arrienda** el cortijo de la Loma, término de los Ogjares, terreno de riego.—Para Informes, Gracia, 45.

**Guano San Gobain.**  
Abono completo, intensivo y superior al del Perú.—A macenes, calle de San Juan de Dios, San Felipe.

**En casa principal** y sitio céntrico, se admiten desde tres caballeros de respeto en calidad de pupilos. Trato y asistencia esmerada.—Darán razon, en el beratillo de la calle de las Escuelas, junto á la Universidad.

**Ama de cria** con leche fresca para casa de los padres.—Darán razon, en la calle de Párraga, número 7.

**Almoneda** Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; ómodas, lavabos y varios estrados.—Torillo de San Matias, núm. 1.

**Casa.** Se alquila una principal en la calle de la Azacaya, número 29.—En la carboneria inmediata, darán razon.

**Almoneda.** Se hace de toda clase de muebles.—Carrera de Darro, núm. 45, todos los días de once á cuatro

**Puertas y ventanas.** Se venden obras, calle de la Alhóndiga, núm. 10.

**ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin,**  
Cárcel Baja 32 principal.  
Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimos novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arregladísimos.